



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 41233 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Dra. María Angela JURE, Directora del trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando el Lic. Rodrigo Exequiel SERDA, eleva nota donde solicita modificación en la dirección del mencionado trabajo de Tesis, y

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado e Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Angela JURE, quien se desempeña como Directora del Trabajo de Tesis Doctoral que desarrolla el Lic. Rodrigo Exequiel SERDA, eleva nota solicitando que el actual Codirector del mencionado trabajo, Dr. Julio Cesar VILLENA, asuma el rol de Director, en virtud del desarrollo del Trabajo de Tesis, que ha profundizado en un área directamente relacionada con la experticia del Dr. VILLENA; y que este acepta asumir la dirección del Trabajo de Tesis del Lic. SERDA;

Que la Dra. María Angela JURE continuará participando activamente como Codirectora del presente Trabajo de Tesis;

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica, con fecha 8 de septiembre de 2026, acepta el cambio propuesto en la composición de la Comisión de Supervisión;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Reunión Ordinaria de fecha 17/09/2026)

R E S U E L V E

Art.1°)- Reconstituir la Comisión de Supervisión que viene entendiendo en el Trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Rodrigo Exequiel SERDA, quedando la misma integrada de la siguiente manera:

Director: Dr. Julio Cesar VILLENA

Codirectora: Dra. María Angela JURE

Especialista en el tema: Dra. María Guadalupe VIZOSO PINTO



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1976-2026. 50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Investigador de Otra Unidad Académica: Dra. María Pía TARANTO

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Departamento Posgrado a sus efectos.

Firma electrónica por: Dra. Maria Inés Gómez, Decana - Dra. Maria Antonieta Gordillo,
Secretaría Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 14197 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 21/09/2026 12:25:16
Cargado por: Ivana Karina Herrera



Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
22/09/2026 12:43:55



Autorizado por: Maria Antonieta Gordillo
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria
22/09/2026 08:17:59